



## **A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Applus Services, S.A. (en adelante, "Applus" o la "Sociedad") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al anuncio publicado el 8 de junio de 2023 relativo a la ejecución de la reducción del capital social que fue aprobada bajo el punto Décimo del Orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada en esa misma fecha, la Sociedad informa de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública relativa a la reducción del capital social de Applus por importe nominal de SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (679.337,50€), mediante la amortización de 6.793.375 acciones propias de 0,10 Euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de un 5% del capital social de la Sociedad previo a la referida reducción de capital.

Como resultado de esta reducción de capital, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en DOCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (12.907.413,30€), representado por CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES (129.074.133) acciones ordinarias, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10.-€) de valor nominal cada una de ellas.

Todo lo cual se comunica como otra información relevante a todos los efectos, en Madrid, a 3 de julio de 2023.

**Applus Services, S.A.**